



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/40/208
S/17060
27 marzo 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones
Temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la
lista preliminar*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD
COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD
ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 25 de marzo de 1985 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que se citó al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán el día 20 de marzo de 1985 a las 14.30 horas y el Jefe del Primer Departamento Político le comunicó lo siguiente:

"Según información suministrada por las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán continúan las reiteradas agresiones armadas e irresponsables de las fuerzas fronterizas del Pakistán utilizando armas pesadas contra localidades residenciales de la frontera con la República Democrática del Afganistán.

Como resultado de esos bombardeos perdieron la vida ancianos, mujeres e incluso niños. Las zonas residenciales del distrito de Barikot en la provincia de Kunar, en particular, han sido sometidas a atroces bombardeos.

* A/40/50 y Corr.1.

Durante los últimos meses, las zonas residenciales del distrito de Barikot han sufrido en 29 ocasiones la agresión de las fuerzas pakistaníes, consistente en bombardeos con distintas armas tales como morteros de reacción, morteros de artillería y ametralladoras pesadas. Los bombardeos más severos y crueles tuvieron lugar los días 19, 20 y 21 de enero de 1985 y los días 5, 7 y 8 de febrero de 1985.

Recientemente, fuerzas fronterizas del Pakistán bombardearon una vez más el distrito de Barikot los días 12, 13 y 14 de marzo de 1985. Como resultado de esos bombardeos, durante los últimos cuatro meses, 27 personas perdieron la vida y otras 24 sufrieron heridas.

Por otra parte, el paso de la frontera con el Afganistán y los puestos de control de Torkham fueron sometidos a fuego de armas ligeras por funcionarios pakistaníes el 8 de marzo de 1985 a las 5.30 horas. El 10 de marzo de 1985 esas mismas zonas fueron bombardeadas con morteros y ametralladoras pesadas entre las 6 y las 10 de la mañana con el resultado de tres muertos y dos heridos.

Tras el intenso bombardeo, un grupo de 150 hombres fuertemente apoyado por fuerzas del Gobierno del Pakistán atacó el pasc del Afganistán y el puesto de control de Torkham el 14 de marzo de 1985, agresión que fue rechazada por las fuerzas guardafronteras de la República Democrática del Afganistán, con el resultado de un soldado fronterizo muerto y dos heridos.

También el 15 de marzo de 1985, a las 10.30 horas, fueron atacados dos puestos de la frontera, con el resultado de tres muertos y cuatro heridos.

Las autoridades de la República Democrática del Afganistán condenan enérgicamente estas agresiones reiteradas y constantes de las fuerzas militares del Pakistán, la entrega de armas a bandidos y su envío al territorio del Afganistán para que asesinen y destruyan, así como la colaboración directa de los milicianos del Pakistán con esas bandas de asesinos y ladrones, y protesta enérgicamente ante el Gobierno del Pakistán.

Además, cabe mencionar que las autoridades del Pakistán deben poner fin de inmediato a sus agresiones armadas y a su injerencia ya que ponen en peligro la paz y la seguridad de las fronteras; de lo contrario, recaerá sobre las autoridades militares del Pakistán la responsabilidad de las graves y onerosas consecuencias de esas acciones."

Según otra información, el Jefe del Primer Departamento Político señaló al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul que:

"Con el objeto de encubrir sus actos hostiles y continuar formulando sus anteriores alegaciones infundadas contra la República Democrática del Afganistán, las autoridades del Pakistán afirmaron recientemente una vez más que cuatro aviones afganos presuntamente penetraron tres kilómetros en el espacio aéreo de Arando, el 14 de marzo de 1985, a las 9.10 horas, lanzando 40 bombas y disparando varios proyectiles contra una zona al sur de Arando sin que se produjera baja alguna.

Asimismo, las autoridades del Pakistán formularon acusaciones de que ese mismo día, a las 11.20 horas, cuatro aviones y dos helicópteros afganos habían penetrado un kilómetro en el espacio aéreo de Arando, lanzando una bomba y disparando varios proyectiles contra una zona al sur de Arando con el resultado de un refugiado afgano y un pakistaní muertos.

Las autoridades competentes de la República Democrática del Afganistán, tras realizar una minuciosa investigación de esas acusaciones, las consideran infundadas y aviesas y las rechazan categóricamente, y exigen que el Gobierno del Pakistán ponga fin a esas invenciones y calumnias cuyo único resultado es empeorar la situación en las zonas fronterizas entre los dos países."

Tengo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General en relación con los temas 72, 73, 132, 133 y 138 de la lista preliminar y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF

Embajador

Representante Permanente

